

EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE NAVARRA.

No bien se habia resuelto por el gobierno de S. M. (q. D. g.) elevar la *Escuela especial de agricultura de Tudela* á la categoría de ampliacion, cuando V. E., con una generosidad tan ilustrada como grandemente patriótica, acordó vigorizar y perfeccionar esa enseñanza, mediante la subvencion anual de 30,000 rs. Este rasgo de eficaz y verdadera proteccion á los intereses agrícolas del estado, no podrá menos de aumentar un timbre nuevo á la ya ilustre gloria de V. E., empeñando desde luego, de un modo profundo, la singular gratitud del Colegio de Castel-Ruiz. El deseo y en cierto modo la obligacion que concurren en su Director actual, de dar un testimonio público de tan digno afecto, me impelen á dedicar á V. E. el mérito, aunque evidentemente escaso, del presente opúsculo, encaminado tambien, como la espresada medida de V. E., al fomento de la agricultura pátria.

Ruego, pues, á V. E. admita benévola esta débil prueba, á la par que sincera y justa, del reconocimiento de la Escuela y de la respetuosa consideracion que á V. E. profesa S. S. S.

Exmo. Señor.

Dr. Genaro Morquecho y Palma.

Tudela 12 de Abril de 1855.